

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA**

**No. LP-INE-094/2021**

**“SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA  
FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO  
Y ACTUALIZACIONES”**

**ACTA DE FALLO**

**14 DE DICIEMBRE DE 2021**

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-094/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”**

El presente documento se emite en el marco de los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con el Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral.

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-094/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”**

En este acto se lleva a cabo la emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-094/2021 para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Verificación del Sistema Electrónico denominado CompralNE, Listado de Proveedores y Contratistas Sancionados emitido por la Secretaría de la Función Pública e Informe del contenido de los documentos que contienen el análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-094/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00 horas** del día **14 de diciembre de 2021**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de emisión del fallo de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-094/2021**, convocada para la contratación de “**Suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**”.

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-094/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”

## ACTA

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **10:00 horas** del día **14 de diciembre de 2021**, se dio inicio a la declaratoria oficial del acto de emisión del fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.3. de la convocatoria; asistiendo la servidora pública, cuyo nombre y firma aparece al final del acta, para llevar a cabo el presente acto de emisión del fallo de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-094/2021.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente (en lo sucesivo las POBALINES), este acto es presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

Con fundamento en el artículo 45 de las POBALINES, se señala que el presente fallo es emitido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral. -----

Como **segundo punto** del orden del día, se procedió a ingresar al **expediente** identificado con el **número 4261** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, correspondiente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Electrónica Número LP-INE-094/2021**. ----

Acto seguido, se advirtió que en el **expediente número 4261** del Sistema Electrónico denominado CompralNE, se entregaron **5 (cinco) proposiciones** a nombre de los siguientes licitantes: -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE	Licitantes
<b>1</b>	<b>B DRIVE IT, S.A. DE C.V.</b>
<b>2</b>	<b>Bits Desarrollo e Ingeniería IT SC</b>
<b>3</b>	<b>Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.</b>
<b>4</b>	<b>Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.</b>
<b>5</b>	<b>TRIARA.COM, S.A. DE C.V.</b>

Procediendo al efecto a verificar que los documentos que identifican a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como la oferta técnica y la oferta económica hayan sido firmadas con una firma electrónica avanzada válida

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-094/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”**

por dichos licitantes.-----

Derivado de lo anterior, se hace constar que a través del Sistema Electrónico denominado CompraINE, se entregaron **5 (cinco) proposiciones** a nombre de los licitantes que se enlistan a continuación; advirtiéndose que la firma con la que presentaron los archivos correspondientes al Sobre administrativo-legal, Sobre técnico y Sobre económico, **contienen una firma electrónica avanzada válida.** -----

**Resultado obtenido de las proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompraINE** -----

Proposiciones entregadas a través del Sistema Electrónico denominado CompraINE	Licitantes	Resultado obtenido del Sistema Electrónico denominado CompraINE
1	B DRIVE IT, S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
2	Bits Desarrollo e Ingeniería IT SC	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
3	Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
4	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida
5	TRIARA.COM, S.A. DE C.V.	Archivos con Firma Electrónica Avanzada Válida

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no se encuentran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de hoy, que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados y que, de la verificación realizada, se obtuvo que dichos licitantes no se encuentran inhabilitados. -----

**Licitantes que no se encuentran inhabilitados de acuerdo al listado que emite la Secretaría de la Función Pública** -----

Licitantes
B DRIVE IT, S.A. DE C.V.
Bits Desarrollo e Ingeniería IT SC

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-094/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”**

<b>Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.</b>
<b>Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.</b>
<b>TRIARA.COM, S.A. DE C.V.</b>

Asimismo, se da lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (administrativa-legal), así como de la evaluación técnica y la evaluación económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

**Análisis de la documentación solicitada en el numeral 4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica de la convocatoria (Sobre administrativo-legal) -----**

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** de los licitantes participantes lo siguiente: -----

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por los licitantes que se enlistan a continuación, se desprende que estos **SÍ CUMPLIERON** con los **requisitos administrativos y legales solicitados** en el **numeral 4.1. de la convocatoria**; tal y como se detalla en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”**, y que forma parte integral de la presente acta. -----

**Licitantes que SÍ CUMPLIERON con los requisitos administrativos y legales solicitados en el numeral 4.1. de la convocatoria -----**

<b>Licitantes</b>
<b>B DRIVE IT, S.A. DE C.V.</b>
<b>Bits Desarrollo e Ingeniería IT SC</b>
<b>Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.</b>
<b>TRIARA.COM, S.A. DE C.V.</b>

Asimismo, y del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el **licitante Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.**, se desprende, que en lo que se refiere a la **Identificación Oficial** solicitada en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria, requerida con fundamento en el artículo 64 fracción IX de las POBALINES, el referido licitante **omitió integrarla**; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el penúltimo párrafo del artículo 43 del REGLAMENTO, que establece entre otras cosas, que: *... “En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas”*; así como los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria se determina que el licitante **Cognitio**

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-094/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”

Technology Solutions, S.A. de C.V., **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado, al no integrar una **Identificación Oficial** de su **Representante Legal**, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada, al considerarse que es un documento indispensable para evaluar de manera integral la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, lo anterior, tal y como detalla en el **Anexo 1** denominado “**Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**”, y que forma parte integral de la presente acta-----

Licitante que **NO CUMPLIÓ** con el requisito solicitado en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria -----

Licitante
Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.

Evaluación técnica (Sobre técnico) -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “**Criterio de evaluación técnica**” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue **realizada, verificada y validada** para la **partida única** por el **Área Técnica - Requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Raúl Cardiel Cortés, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada**, por el **Mtro. Giovanni Rivera Díaz, Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios** y por la **Lic. María Guadalupe Ávila Alatorre, Jefe del Departamento de Administración de Servidores de Aplicaciones**; quienes en términos de la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, elaboraron las especificaciones técnicas del servicio, materia del presente procedimiento de contratación, así como la evaluación a las ofertas técnicas de las proposiciones presentadas por los licitantes; informando mediante **Oficio Núm. CPT/DITA/0568/2021**, el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta. -----

Oferta que **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** -----

De conformidad con el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica** **revisó, verificó y validó**, que la proposición presentada por el licitante **TRIARA.COM, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación; tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-094/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”

Oferta que **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la partida única -----

Licitante
TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

Ofertas que **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** -----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del REGLAMENTO, así como el numeral 5.1. de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que el **Área Técnica revisó, verificó y validó**, que las proposiciones presentadas por los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, respectivamente, tal y como se detalla en el **Anexo 2** denominado “**Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)**”, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Ofertas que **SÍ CUMPLIERON TÉCNICAMENTE** para la partida única -----

Licitantes
B DRIVE IT, S.A. DE C.V.
Bits Desarrollo e Ingeniería IT SC
Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.
Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

Ofertas **DESECHADAS** -----

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el **licitante Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.**, se desprende, que en lo que se refiere a la **Identificación Oficial**, el licitante **omitió integrarla** como parte de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de su proposición; determinándose que **NO CUMPLIÓ** con lo **solicitado** en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria, requerida en términos del artículo 64 fracción IX de las POBALINES, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada. En lo que se refiere a la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** por el **área técnica**, se desprende que la proposición presentada por el licitante **Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.**, **SÍ CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE**, para la **partida única**, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación; sin embargo y considerando lo señalado en el **numeral 5.2.** de la convocatoria que refiere entre otras cosas que “... **Sólo serán susceptibles de evaluar económicamente aquellas ofertas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en los numerales 4.1 y 4.2 de la convocatoria.**”; en ese sentido y al no haber integrado una Identificación Oficial del Representante Legal como parte de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de su proposición; la oferta presentada por el referido licitante no resultó susceptible de evaluarse

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-094/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”**

económicamente; por lo que de conformidad con lo preceptuado en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO, así como los numerales 2 segundo párrafo, 4.1. último párrafo y 14.1. incisos 1) y 2) de la convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del licitante **Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.**, por las razones que se detallan en el **Anexo 1** denominado **“Análisis de la Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)”** y que forma parte integral de la presente acta. -----

Derivado del resultado obtenido de la **evaluación técnica revisada, verificada y validada** por el **área técnica**, se desprende que la proposición presentada por el licitante **TRIARA.COM, S.A. DE C.V.**, **NO CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE** para la **partida única**, con lo solicitado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, por lo que con fundamento en la fracción I del artículo 45 del REGLAMENTO y los numerales 2 segundo párrafo, 4.2. último párrafo y el 14.1 inciso 1) de la convocatoria, **SE DESECHA** la proposición del referido licitante, por las razones que se detallan en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Oferta DESECHADA TÉCNICAMENTE para la partida única**-----

Licitante
TRIARA.COM, S.A. DE C.V.

**Evaluación económica (Sobre económico)** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral **5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue **realizada** para la **partida única** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalada** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**, adscritos a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, **verificando** el resultado desglosado de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo** denominado **“Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Rectificación por error de cálculo** -----

Derivado del análisis de precios realizado para la **partida única**, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se realizaron las rectificaciones por error de cálculo, en la oferta económica del licitante que se enlista a continuación; tal y como se detalla en el **Anexo 3** denominado **“Rectificación por error de cálculo”**, como constancia de las correcciones efectuadas y que forma parte integral de la presente acta y del expediente de contratación. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-094/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”

Oferta económica con error de cálculo para la partida única -----

<b>Licitante</b>
<b>Bits Desarrollo e Ingeniería IT SC</b>

Las **rectificaciones por error de cálculo** para la **partida única** se realizaron con fundamento en el artículo 84 de las POBALINES, que establece entre otras cosas que: **“Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. ...”**; con base en lo anterior, y para efectos del análisis de precios y de evaluación económica, se consideraron las cantidades correctas derivadas de las rectificaciones realizadas. -----

Asimismo, se deja constancia que las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida única, respecto de la oferta económica del licitante antes mencionado, no afectan la solvencia económica de la proposición en su conjunto; toda vez que no originan incertidumbre económica, porque no implica modificación en el precio unitario ofertado, y este se mantiene de acuerdo con la propia información contenida en la oferta económica presentada, lo anterior, en términos de lo preceptuado por el artículo 84 de las POBALINES. -----

**Precios No Aceptables** -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente; se **verificó** del licitante **B DRIVE IT, S.A. DE C.V.**, que el **Monto Total ofertado en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, resultó ser un **Precio No Aceptable** de conformidad con lo preceptuado en la fracción XLI del artículo 2, así como la fracción III del artículo 45, ambos del REGLAMENTO y el artículo 68 fracción III de las POBALINES, por lo que **SE DESECHA** la oferta económica del referido licitante con fundamento en los numerales 4.3. último párrafo y 14.1. inciso 7) de la convocatoria, lo anterior, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado **“Análisis de Precios No Aceptables”**, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Oferta económica cuyo Monto Total ofertado en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida única resultó ser un Precio No Aceptable --**

<b>Licitante</b>
<b>B DRIVE IT, S.A. DE C.V.</b>

**Precios Aceptables** -----

Como resultado del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** de los licitantes que se enlistan a continuación, que el **Monto Total ofertado en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, respectivamente, resultaron ser **Precios Aceptables**, lo anterior, de conformidad con lo

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-094/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”**

preceptuado en el artículo 68 fracción III de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado “**Análisis de Precios No Aceptables**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal), para la partida única, respectivamente, resultaron ser Precios Aceptables** -----

Licitantes
<b>Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.</b>
<b>Bits Desarrollo e Ingeniería IT SC</b>

**Precios Convenientes** -----

Asimismo del resultado obtenido del análisis de precios realizado, respecto de las ofertas económicas de los licitantes que resultaron susceptibles de evaluarse económicamente, se **verificó** de los licitantes que se enlistan a continuación, que el **Monto Total ofertado en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado (Subtotal)**, para la **partida única**, respectivamente, **resultaron ser Precios Convenientes**, lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 fracción IV de las POBALINES, tal y como se detalla en el **Anexo 5** denominado “**Análisis de Precios Convenientes**”, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Ofertas económicas cuyo Monto Total ofertado en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única, respectivamente, resultaron ser Precios Convenientes** -----

Licitantes
<b>Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.</b>
<b>Bits Desarrollo e Ingeniería IT SC</b>

**Oferta no adjudicada por no haber ofertado el precio más bajo** -----

Con fundamento en el numeral 5.2. de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida única**, al licitante que se enlista a continuación; en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 6** denominado “**Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**”, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-094/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”

Oferta no adjudicada para la partida única por no haber ofertado el precio más bajo -----

<b>Licitante</b>
<b>Bits Desarrollo e Ingeniería IT SC</b>

Adjudicación del contrato -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del REGLAMENTO, así como lo señalado en el numeral 5.3. de la convocatoria, el **Instituto Nacional Electoral adjudica el contrato** para la **partida única**, al **licitante Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.**, por un **Monto total antes del Impuesto al Valor Agregado en dólares americanos de USD 35,679.0000 (Treinta y cinco mil seiscientos setenta y nueve dólares americanos 0000/10000 USD)** considerando el precio unitario ofertado en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para la suscripción y que se señalan a continuación; tal y como se detalla en los **Anexos** denominados: **Anexo 6 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)”** y **Anexo 7 “Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado”**, y que forman parte integral de la presente acta. -----

**Precios ofertados en dólares americanos antes del Impuesto al Valor Agregado para la partida única por el licitante que resultó adjudicado: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.** -----

Descripción	Cantidad (a)	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia del soporte técnico y actualizaciones	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A) (b)	Monto total en USD antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
Suscripción al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores	21	Suscripción	“Production Support Standard”	3 (tres) años a partir de la activación de la suscripción de soporte técnico y actualizaciones	USD 1,699.0000	USD 35,679.0000

Lo anterior, en virtud de que la oferta presentada para la **partida única** por el **licitante Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V. resultó solvente**, porque cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación sus anexos, así como lo señalado en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será como se señaló en el numeral 1.3. tipo de contratación de la convocatoria (página 13 de 61). -----

Oferta económica con error de cálculo -----

Se informa al licitante que se enlista a continuación, que derivado de las rectificaciones por error de cálculo, efectuadas por la convocante para la **partida única**, **contará con 3 (tres) días hábiles**, a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación del presente fallo, para

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-094/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”**

que manifieste por escrito si acepta las rectificaciones por error de cálculo realizadas para la partida única, lo anterior, para efectos de atender de ser el caso lo establecido en el segundo párrafo del artículo 55 del REGLAMENTO. -----

**Oferta Económica con error de cálculo para la partida única -----**

Licitante
Bits Desarrollo e Ingeniería IT SC

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del REGLAMENTO y el artículo 117 de las POBALINES, con la finalidad de elaborar el contrato, se requiere al **representante legal del licitante adjudicado** para la **partida única**, enviar a más tardar al día hábil siguiente de la presente notificación, a los correos electrónicos: [luis.padilla@ine.mx](mailto:luis.padilla@ine.mx) y [alonso.rodriquez@ine.mx](mailto:alonso.rodriquez@ine.mx), la documentación señalada en el **numeral 7.1.** denominado “**Para la suscripción del contrato para personas físicas y morales**” de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, con excepción de lo solicitado en los **incisos C) y D)** de dicho numeral, documentos que deberán presentarse por la misma vía, a más tardar previo a la firma electrónica del contrato correspondiente. Haciendo énfasis de que queda prohibida la Subcontratación de personal, en términos de lo previsto en el artículo 12 de la Ley Federal del Trabajo. Además, el licitante adjudicado por conducto de su representante legal deberá presentar en la fecha en que se lleve cabo la firma autógrafa del contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México, la documentación original, para su cotejo. -----

Asimismo, el día **28 de diciembre de 2021**, a partir de las 10:00 horas, se llevará a cabo el inicio de la firma electrónica del contrato por parte de los servidores públicos señalados en la fracción VI del artículo 117 de las POBALINES, debiendo presentarse el representante legal del licitante adjudicado, el día **29 de diciembre de 2021**, a las **14:00 horas**, a firmar autógrafamente el contrato, en las instalaciones del Departamento de Contratos, de la Subdirección de Contratos, ubicadas en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía de Álvaro Obregón, C.P. 01900, en la Ciudad de México. -----

De conformidad con lo preceptuado en la fracción II y penúltimo párrafo del artículo 57 y artículo 58 del REGLAMENTO, así como los artículos 123 y 127 de las POBALINES, el **licitante adjudicado** para la **partida única**, deberá **enviar** a los correos electrónicos: [luis.padilla@ine.mx](mailto:luis.padilla@ine.mx) y [alonso.rodriquez@ine.mx](mailto:alonso.rodriquez@ine.mx), la **garantía de cumplimiento del contrato**, por la cantidad correspondiente al **15% (quince por ciento)** del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, el día **07 de enero de 2022**; misma que será en **Dólares Americanos** y a nombre del **Instituto Nacional Electoral**.-----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en los artículos 45 y 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-094/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”**

la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma, quedando de conformidad con lo que en ella se asentó, contando previamente con la evaluación, verificación y validación por parte del Área Técnica, de la evaluación técnica que realizó a las proposiciones presentadas, tomando en consideración los requisitos solicitados en la convocatoria, sus anexos, así como las respuestas otorgadas a los cuestionamientos realizados por los licitantes en la junta de aclaraciones del presente procedimiento de contratación. -----

En cumplimiento a lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 45 y artículo 46 del REGLAMENTO, se enviará a los licitantes por correo electrónico, un aviso, informándoles que la presente acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> así como en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx> en el apartado denominado “Consulta los procedimientos vigentes y concluidos” en “En seguimiento y concluidos”, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020 con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan a través del trabajo desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

La emisión del presente fallo no implica responsabilidad alguna para la **Subdirectora de Adquisiciones**, respecto de la **evaluación técnica realizada, verificada y validada** para la **partida única**, por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Raúl Cardiel Cortés, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada**, por el **Mtro. Giovanni Rivera Díaz, Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios** y por la **Lic. María Guadalupe Ávila Alatorre, Jefe del Departamento de Administración de Servidores de Aplicaciones**; y que fuera remitida mediante **Oficio Núm. CPT/DITA/0568/2021**, en el que se detalló el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2** denominado **“Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación; ya que conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO y el artículo 33 de las POBALINES, el área técnica - requirente, determinó las especificaciones técnicas del servicio a contratar, de acuerdo con su naturaleza, por lo que el área técnica - requirente es la única responsable de la evaluación efectuada a las ofertas técnicas, como lo dispone el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES.-----

**Estimados Licitantes:** En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/> -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-094/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”**

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las **14:30 horas** del mismo día de su inicio. -----  
-----

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

**MTRA. ALMA OLIVIA CAMPOS AQUINO  
SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES**

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

----- **FIN DEL ACTA** -----



FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 927726  
HASH:  
6FF160645C30AD9DAD000E3EF2D4190C4550BC8383A5FC  
09C9144251D94A5B77

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 927726  
HASH:  
6FF160645C30AD9DAD000E3EF2D4190C4550BC8383A5FC  
09C9144251D94A5B77

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 927726  
HASH:  
6FF160645C30AD9DAD000E3EF2D4190C4550BC8383A5FC  
09C9144251D94A5B77

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-094/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”

## ANEXO 1

### **Análisis de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (conforme a los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)**

Derivado del análisis de la documentación solicitada en el numeral **4.1. Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica** de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el segundo párrafo del numeral 5. de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica fue **realizado** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalado** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación** de los **requisitos administrativos** y **legales** solicitados en el **numeral 4.1. de la convocatoria**, informando el resultado desglosado, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 1** -----  
-----

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-094/2021

“SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

14-diciembre-2021

Licitantes	Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica del licitante	Identificación Oficial Vigente	Manifestación de no encontrarse en supuesto alguno de los establecidos en los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación de estar al corriente en el pago de obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de integridad	Manifestación de ser de nacionalidad mexicana	Estratificación de micro, pequeñas y medianas empresas	Participación Conjunta
	Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5	Anexo 6	
	4.1. inciso a)		4.1. inciso b)	4.1. inciso c)	4.1. inciso d)	4.1. inciso e)	4.1. inciso f)	4.1. inciso g)	4.1. inciso h)
B DRIVE IT, S.A. DE C.V.	Sí cumple (folios 000002, 000003 y 000004)	Sí cumple (folio 000005)	Sí cumple (folio 000051)	Sí cumple (folio 000052)	Sí cumple (folio 000057)	Sí cumple (folio 000058)	Sí cumple (folio 000059)	Sí cumple (folio 000060)	No aplica
Bits Desarrollo e Ingeniería IT SC	Sí cumple (folios 5, 6 y 7)	Sí cumple (folio 8)	Sí cumple (folio 9)	Sí cumple (folio 10)	Sí cumple (folio 11)	Sí cumple (folio 12)	Sí cumple (folio 13)	Sí cumple (folio 14)	No aplica
Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.	Sí cumple (folios 002 y 003)	No cumple Nota 1	Sí cumple (folio 004)	Sí cumple (folio 005)	Sí cumple (folio 006)	Sí cumple (folio 007) Nota 1	Sí cumple (folio 008)	Sí cumple (folio 009)	No aplica
Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	Sí cumple (páginas 5, 6 y 7 de 14)	Sí cumple (página 8 de 14)	Sí cumple (página 9 de 14)	Sí cumple (página 10 de 14)	Sí cumple (página 11 de 14)	Sí cumple (página 12 de 14)	Sí cumple (página 13 de 14)	Sí cumple (página 14 de 14)	No aplica
TRIARA.COM, S.A. DE C.V.	Sí cumple (folios 005, 006 y 007)	Sí cumple (folio 008)	Sí cumple (folio 021)	Sí cumple (folio 022)	Sí cumple (folio 023)	Sí cumple (folio 024)	Sí cumple (folio 025)	Presenta escrito en el que manifiesta que no le son aplicables dichos criterios de estratificación, por tratarse de una Empresa Grande (folio 026)	Presenta escrito en el que manifiesta que presenta propuesta de manera individual y no en participación conjunta (folio 027)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-094/2021

“SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

14-diciembre-2021

Nota 1 Licitante: Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.

Del análisis realizado a la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica presentada por el licitante Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V., se desprende, que en lo que se refiere a la Identificación Oficial solicitada en el numeral 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria, requerida con fundamento en el artículo 64 fracción IX de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral vigente, el licitante omitió integrarla como parte de su documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica, así como de su proposición; circunstancia que afecta la solvencia de la proposición presentada, al considerarse que la Identificación Oficial es un documento indispensable para evaluar de manera integral la documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica; por lo que de conformidad con lo preceptuado en el penúltimo párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO), que establece entre otras cosas, que: ... *"En ningún caso el Instituto o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas"*; así como los numerales 2 segundo párrafo y 4.1. inciso a) segundo párrafo de la convocatoria, se determina que el licitante Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V., **NO CUMPLIÓ** con lo solicitado, al no integrar una Identificación Oficial del Representante Legal, afectando con ello la solvencia de la proposición presentada en el presente procedimiento de contratación.

Asimismo y continuando con el análisis a la documentación distinta a la oferta técnica y oferta económica presentada por el licitante Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V., se observó que en el

Anexo 4 relativo a la "Declaración de Integridad" (folio 007) de su proposición, no obstante que el licitante hace la manifestación correspondiente en el escrito presentado, este refirió lo siguiente:

Anexo	Folio de la proposición	Información presentada en la Proposición	Convocatoria del Procedimiento de Contratación
Anexo 4 "Declaración de Integridad"	007	El licitante refiere en el cuerpo de la manifestación el siguiente número de procedimiento: "LP-INE-074/2021"	La convocatoria establece como número de procedimiento el siguiente: "LP-INE-094/2021"

Por lo antes expuesto, se determina que el haber señalado en el cuerpo de la manifestación del Anexo 4, un número de contratación diferente, al establecido en la convocatoria del presente procedimiento de contratación; dicha circunstancia no afecta la solvencia de la proposición presentada; advirtiéndose que el licitante refiere correctamente en el encabezado del Anexo 4, el carácter y el número del procedimiento, además de que la proposición fue entregada a través del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en el expediente número 4261 generado para el procedimiento relativo a la "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021" convocada para las "SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES"; lo anterior, de conformidad con lo preceptuado en el cuarto párrafo del artículo 43 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO), que a la letra establece lo siguiente:

Artículo 43.- ...

*"Las condiciones que tengan la finalidad de facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de evaluación, y se tendrán por no establecidas. La inobservancia por parte de los licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar su proposición".*

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA N° LP-INE-094/2021

“SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA OFERTA TÉCNICA Y LA OFERTA ECONÓMICA  
(conforme los numerales 4.1. y 5. segundo párrafo de la convocatoria)

14-diciembre-2021

Servidores Públicos

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero**  
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Subdirección de Adquisiciones, en virtud de la documentación que presentaron los referidos licitantes, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-094/2021 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

FIRMADO POR: ALBARRAN SUAREZ ELIZABETH  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 927740  
HASH:  
143C29797290B6B602A064173B670B96EB585334A11522  
4BC71E59AC08A00939

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 927740  
HASH:  
143C29797290B6B602A064173B670B96EB585334A11522  
4BC71E59AC08A00939

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 927740  
HASH:  
143C29797290B6B602A064173B670B96EB585334A11522  
4BC71E59AC08A00939

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 927740  
HASH:  
143C29797290B6B602A064173B670B96EB585334A11522  
4BC71E59AC08A00939

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-094/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”

## ANEXO 2

### Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2. y 5.1. de la convocatoria)

Derivado de la evaluación a las ofertas técnicas presentadas y de conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES y el numeral 5.1. “Criterio de evaluación técnica” de la convocatoria, la **evaluación técnica** fue realizada, verificada y validada para la **partida única** por el **área técnica – requirente**, esto es, la **Dirección de Infraestructura y Tecnología Aplicada** de la **Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**, a través de los **Servidores Públicos: Lic. Raúl Cardiel Cortés, Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada**, por el **Mtro. Giovanni Rivera Díaz, Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios** y por la **Lic. María Guadalupe Ávila Alatorre, Jefe del Departamento de Administración de Servidores de Aplicaciones**; en su **carácter de Área Técnica**, informando el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mediante el **Oficio Núm. CPT/DITA/0568/2021**, documento que se adjunta y forma parte del presente **Anexo 2** -----  
-----

Oficio Núm. CPT/DITA/0568/2021

Ciudad de México, 10 de diciembre de 2021

Asunto: Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-094/2021. Criterio de evaluación binario.

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
**Subdirectora de Adquisiciones**  
**P r e s e n t e**

De conformidad con el oficio No. INE/DEA/DRMS/SA/1513/2021 con relación a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-094/2021, para la “Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones” y de conformidad con lo previsto en los artículos 43 y 45 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (REGLAMENTO), artículo 67 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (POBALINES), mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto por el artículo sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y numeral 5.1 “Criterios de evaluación técnica” de la convocatoria del citado procedimiento, anexo al presente el resultado del análisis detallado de las ofertas técnicas evaluadas a través del mecanismo de evaluación **Binario**, recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones de los participantes que se enlistan, resultando lo siguiente:

Licitante	Partida	Cumplimiento del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” Cumple / no cumple
B DRIVE IT, S.A. DE C.V.	Única	Cumple
BITS DESARROLLO E INGENIERÍA IT S.C	Única	Cumple
Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.	Única	Cumple
Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.	Única	Cumple
Triara.Com, S.A. de C.V.	Única	No cumple

Sin más por el momento y agradeciendo su fina atención, reciba un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e**

**Lic. Raúl Cardiel Cortés**  
**Director**

Firma como responsable de Integración de la información:	<b>Lic. María Guadalupe Avila Alatorre</b> Jefe del Departamento de Administración de Servidores de Aplicaciones
Firma como responsable de Autorización de la información:	<b>Mtro. Giovanni Rivera Díaz</b> Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	<b>Lic. Raúl Cardiel Cortés</b> Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

C.c.e. Mtro. Alejandro Andrade Jaimes.- Coordinador de Procesos Tecnológicos.- Presente  
Lic. Dulce María Esquerza Salazar.- Directora de Administración y Gestión.- Presente  
Lic. Rosa Elena Martínez Chávez.- Subdirectora de Suministros y Servicios.- Presente



**Documento firmado por:** CN=AVILA ALATORRE MARIA GUADALUPE

**Certificado:** 00000000000000016708 **Sello digital del documento original:** X4zElw8ODOtbSSQptFzVSCx3c1qQ03N1FGKcP3OqDO4=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI

**Certificado:** 00000000000000020177 **Sello digital del documento original:** z83jLDTGo8tLLkz+Is6Sdefzmdwx7eA9YovFiDLFQ=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CARDIEL CORTES RAUL

**Certificado:** 00000000000000015796 **Sello digital del documento original:** 9OKaHVCz5ASQhJ79NpwWKMk0mD2YGCW1uGs/1hXJDBg=

**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: B DRIVE IT, S.A. DE C.V.															
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal										
<p><b>CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES</b></p> <p>Se requiere la contratación de suscripciones al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico para la atención de incidentes y consultas técnicas, así como el acceso a la documentación del software, durante la vigencia del soporte conforme a la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="121 734 936 954"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Tipo de Soporte</th> <th>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores</td> <td align="center">21</td> <td align="center">Suscripción</td> <td align="center">"Production Support Standard"</td> <td>3 (tres) años a partir de la activación de la suscripción de soporte técnico y actualizaciones.</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Tabla 1. Requerimiento de suscripciones</p>	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de Soporte	Vigencia del soporte técnico y actualizaciones	Suscripción al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores	21	Suscripción	"Production Support Standard"	3 (tres) años a partir de la activación de la suscripción de soporte técnico y actualizaciones.	<p>Se precisa que no existe un contrato que ampare suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation.</p> <p>La totalidad de suscripciones requeridas por el Instituto son 21; conforme a lo referido en la tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>El Instituto requiere la contratación de suscripciones del software "Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores", que incluyan el soporte tipo "Production Support Standard" y con 3 (tres) años de vigencia el soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación; conforme a lo referido en la tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	Sí	-----	Páginas 1, 2 y 6 de la Propuesta Técnica	-----
Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de Soporte	Vigencia del soporte técnico y actualizaciones											
Suscripción al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores	21	Suscripción	"Production Support Standard"	3 (tres) años a partir de la activación de la suscripción de soporte técnico y actualizaciones.											
<p><b>FORMA DE ENTREGA DE LAS SUSCRIPCIONES</b></p> <p>"El Proveedor" debe realizar la activación de las suscripciones a más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de fallo.</p>	<p>Se precisa que no existe un contrato que ampare suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation.</p>	Sí	-----	Páginas 2 y 6 de la Propuesta Técnica	-----										
<p><b>CARACTERÍSTICAS DEL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION</b></p> <p>El servicio de soporte técnico y actualizaciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation debe constar de forma enunciativa más no limitativa de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Esquema de atención de 8x5 conforme al horario comercial Standard de 9 a 17 hrs.</li> </ul>	<p>Se precisa que no existe un contrato que ampare suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation.</p> <p>El soporte requerido es el que se incluye con las suscripciones solicitadas y debe ser proporcionado por el fabricante Red</p>	Sí	-----	Página 3 de la Propuesta Técnica	-----										

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: B DRIVE IT, S.A. DE C.V.															
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal										
<ul style="list-style-type: none"> <li>Niveles de servicio conforme a lo siguiente:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="262 597 800 734"> <thead> <tr> <th>Nivel de gravedad</th> <th>Tiempos de respuesta inicial y en curso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Gravedad 1</b></td> <td>1 hora laboral</td> </tr> <tr> <td><b>Gravedad 2</b></td> <td>4 horas laborales</td> </tr> <tr> <td><b>Gravedad 3</b></td> <td>1 día laboral</td> </tr> <tr> <td><b>Gravedad 4</b></td> <td>2 días laborales</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso para la generación de casos de manera ilimitada.</li> <li>Acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico y/o consulta relacionados con el software.</li> <li>Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software.</li> <li>Acceso a descarga, actualizaciones y nuevas versiones del software.</li> </ul>	Nivel de gravedad	Tiempos de respuesta inicial y en curso	<b>Gravedad 1</b>	1 hora laboral	<b>Gravedad 2</b>	4 horas laborales	<b>Gravedad 3</b>	1 día laboral	<b>Gravedad 4</b>	2 días laborales	<p>Hat. Adicionalmente se precisa que el soporte debe ser de tipo "Production Support Standard; conforme a lo referido en la tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>				
Nivel de gravedad	Tiempos de respuesta inicial y en curso														
<b>Gravedad 1</b>	1 hora laboral														
<b>Gravedad 2</b>	4 horas laborales														
<b>Gravedad 3</b>	1 día laboral														
<b>Gravedad 4</b>	2 días laborales														
<p><b>DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR</b></p> <p>"El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega del siguiente documento dirigido al Administrador del Contrato:</p> <p><b>Documento 1</b> Documento del Fabricante que avale la activación de las suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation con soporte técnico Production Support Standard.</p> <p>El cual debe ser firmado por el representante o apoderado legal del Fabricante y debe de incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Especificar que las suscripciones son emitidas a nombre del Instituto Nacional Electoral.</li> <li>Descripción y cantidad de las suscripciones.</li> <li>Vigencia de las suscripciones, precisando la fecha de activación y la fecha de fin de vigencia, así como que las mismas cuentan con el soporte técnico Production Support Standard proporcionado por el fabricante.</li> </ul> <p><b>Forma de entrega</b></p>	<p>Se precisa que el "Documento del Fabricante que avale la activación de las suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation con soporte técnico Production Support Standard" debe ser entregado por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Adicionalmente, "El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega de la documentación referida en la tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	Sí	-----	Páginas 4 y 5 de la Propuesta Técnica	-----										

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: B DRIVE IT, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Documento en formato PDF, firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal de "El Proveedor", vía correo electrónico a las cuentas raul.cardiel@ine.mx, guadalupe.avila@ine.mx y emmanuel.arreguin@ine.mx</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de fallo.</p>	<p>El Licitante debe manifestar como parte de su propuesta técnica, que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a cumplir con todo lo solicitado en el presente Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y señalado en su propuesta técnica; de conformidad a lo señalado en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>				
<p><b>DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR</b></p> <p>"El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega del siguiente documento dirigido al Administrador del Contrato:</p> <p><b>Documento 2</b> Documento por parte de "El Proveedor" que contenga las condiciones de uso de las suscripciones del soporte del fabricante en idioma español o en idioma origen con traducción simple al español.</p> <p><b>Forma de entrega</b> Documento en formato PDF, firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal de "El Proveedor", vía correo electrónico a las cuentas raul.cardiel@ine.mx, guadalupe.avila@ine.mx y emmanuel.arreguin@ine.mx</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de fallo.</p>	<p>Se precisa que el "Documento por parte de El Proveedor que contenga las condiciones de uso de las suscripciones del soporte del fabricante en idioma español o en idioma origen con traducción simple al español" debe ser entregado por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Adicionalmente, "El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega de la documentación referida en la tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>El Licitante debe manifestar como parte de su propuesta técnica, que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a</p>	Sí		Páginas 4 y 5 de la Propuesta Técnica	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: B DRIVE IT, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	cumplir con todo lo solicitado en el presente Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y señalado en su propuesta técnica; de conformidad a lo señalado en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.				
<p><b>DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR</b></p> <p>"El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega del siguiente documento dirigido al Administrador del Contrato:</p> <p><b>Documento 3</b> Documento por parte de "El Proveedor" con el procedimiento para hacer uso del soporte técnico y las actualizaciones disponibles del software Red Hat OpenShift Data Foundation, mediante el acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horario de 8x5 conforme al horario comercial Standard de 9 a 17 hrs.</li> <li>• Niveles de servicio de acuerdo con lo publicado en su página web<sup>1</sup>.</li> <li>• Acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico y/o consulta relacionados con el software.</li> <li>• Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software.</li> <li>• Acceso a descarga, actualizaciones y nuevas versiones del software.</li> </ul> <p><b>Forma de entrega</b> Documento en formato PDF, firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal de "El Proveedor", vía correo electrónico a las cuentas raul.cardiel@ine.mx, guadalupe.avila@ine.mx y emmanuel.arreguin@ine.mx</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de fallo.</p>	<p>Se precisa que el "Documento por parte de El Proveedor con el procedimiento para hacer uso del soporte técnico y las actualizaciones disponibles del software Red Hat OpenShift Data Foundation, mediante el acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica" debe ser entregado por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Adicionalmente, "El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega de la documentación referida en la tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>El Licitante debe manifestar como parte de su propuesta técnica, que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a cumplir con todo lo solicitado en el presente Anexo 1 "Especificaciones</p>	Sí		Páginas 4 y 5 de la Propuesta Técnica	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: B DRIVE IT, S.A. DE C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<sup>1</sup> <a href="https://access.redhat.com/es/support/offerings/production/sla">https://access.redhat.com/es/support/offerings/production/sla</a>	Técnicas” y señalado en su propuesta técnica; de conformidad a lo señalado en el numeral 2.3 del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.				

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

Firma como responsable de Integración de la información:	<b>Lic. Maria Guadalupe Avila Alatorre</b> Jefe del Departamento de Administración de Servidores de Aplicaciones
Firma como responsable de Autorización de la información:	<b>Mtro. Giovanni Rivera Díaz</b> Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	<b>Lic. Raúl Cardiel Cortés</b> Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

**Documento firmado por:** CN=AVILA ALATORRE MARIA GUADALUPE  
**Certificado:** 000000000000016708 **Sello digital del documento original:** j9qg+YVogrn0hz9pPgc/N1ZH8kBSQkxWYMM3rJrSAA=  
**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI  
**Certificado:** 000000000000020177 **Sello digital del documento original:** H9EePKM0uUGZFRF3sMvsXhZzzuC8O2b91+4j/Mi38vw=  
**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CARDIEL CORTES RAUL  
**Certificado:** 000000000000015796 **Sello digital del documento original:** JXbdkCJKmpB8o9qIL6TD+uaAUZUU2SSCachsCvGDBLE=  
**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: BITS DESARROLLO E INGENIERÍA IT S.C.															
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal										
<p><b>CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES</b></p> <p>Se requiere la contratación de suscripciones al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico para la atención de incidentes y consultas técnicas, así como el acceso a la documentación del software, durante la vigencia del soporte conforme a la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="121 734 936 956"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Tipo de Soporte</th> <th>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores</td> <td align="center">21</td> <td align="center">Suscripción</td> <td align="center">"Production Support Standard"</td> <td>3 (tres) años a partir de la activación de la suscripción de soporte técnico y actualizaciones.</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Tabla 1. Requerimiento de suscripciones</p>	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de Soporte	Vigencia del soporte técnico y actualizaciones	Suscripción al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores	21	Suscripción	"Production Support Standard"	3 (tres) años a partir de la activación de la suscripción de soporte técnico y actualizaciones.	<p>Se precisa que no existe un contrato que ampare suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation.</p> <p>La totalidad de suscripciones requeridas por el Instituto son 21; conforme a lo referido en la tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>El Instituto requiere la contratación de suscripciones del software "Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores", que incluyan el soporte tipo "Production Support Standard" y con 3 (tres) años de vigencia el soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación; conforme a lo referido en la tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	Sí	-----	Página 1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas	-----
Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de Soporte	Vigencia del soporte técnico y actualizaciones											
Suscripción al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores	21	Suscripción	"Production Support Standard"	3 (tres) años a partir de la activación de la suscripción de soporte técnico y actualizaciones.											
<p><b>FORMA DE ENTREGA DE LAS SUSCRIPCIONES</b></p> <p>"El Proveedor" debe realizar la activación de las suscripciones a más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de fallo.</p>	<p>Se precisa que no existe un contrato que ampare suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation.</p>	Sí	-----	Página 1 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas	-----										
<p><b>CARACTERÍSTICAS DEL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION</b></p> <p>El servicio de soporte técnico y actualizaciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation debe constar de forma enunciativa más no limitativa de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Esquema de atención de 8x5 conforme al horario comercial Standard de 9 a 17 hrs.</li> </ul>	<p>Se precisa que no existe un contrato que ampare suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation.</p> <p>El soporte requerido es el que se incluye con las suscripciones solicitadas y debe ser proporcionado por el fabricante Red</p>	Sí	-----	Páginas 1, 2 y 3 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas	-----										

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: BITS DESARROLLO E INGENIERÍA IT S.C.															
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal										
<ul style="list-style-type: none"> <li>Niveles de servicio conforme a lo siguiente:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="262 597 800 735"> <thead> <tr> <th>Nivel de gravedad</th> <th>Tiempos de respuesta inicial y en curso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Gravedad 1</b></td> <td>1 hora laboral</td> </tr> <tr> <td><b>Gravedad 2</b></td> <td>4 horas laborales</td> </tr> <tr> <td><b>Gravedad 3</b></td> <td>1 día laboral</td> </tr> <tr> <td><b>Gravedad 4</b></td> <td>2 días laborales</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso para la generación de casos de manera ilimitada.</li> <li>Acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico y/o consulta relacionados con el software.</li> <li>Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software.</li> <li>Acceso a descarga, actualizaciones y nuevas versiones del software.</li> </ul>	Nivel de gravedad	Tiempos de respuesta inicial y en curso	<b>Gravedad 1</b>	1 hora laboral	<b>Gravedad 2</b>	4 horas laborales	<b>Gravedad 3</b>	1 día laboral	<b>Gravedad 4</b>	2 días laborales	<p>Hat. Adicionalmente se precisa que el soporte debe ser de tipo "Production Support Standard; conforme a lo referido en la tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>				
Nivel de gravedad	Tiempos de respuesta inicial y en curso														
<b>Gravedad 1</b>	1 hora laboral														
<b>Gravedad 2</b>	4 horas laborales														
<b>Gravedad 3</b>	1 día laboral														
<b>Gravedad 4</b>	2 días laborales														
<p><b>DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR</b></p> <p>"El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega del siguiente documento dirigido al Administrador del Contrato:</p> <p><b>Documento 1</b> Documento del Fabricante que avale la activación de las suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation con soporte técnico Production Support Standard.</p> <p>El cual debe ser firmado por el representante o apoderado legal del Fabricante y debe de incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Especificar que las suscripciones son emitidas a nombre del Instituto Nacional Electoral.</li> <li>Descripción y cantidad de las suscripciones.</li> <li>Vigencia de las suscripciones, precisando la fecha de activación y la fecha de fin de vigencia, así como que las mismas cuentan con el soporte técnico Production Support Standard proporcionado por el fabricante.</li> </ul> <p><b>Forma de entrega</b></p>	<p>Se precisa que el "Documento del Fabricante que avale la activación de las suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation con soporte técnico Production Support Standard" debe ser entregado por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Adicionalmente, "El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega de la documentación referida en la tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	Sí		Página 2 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas											

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: BITS DESARROLLO E INGENIERÍA IT S.C.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Documento en formato PDF, firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal de "El Proveedor", vía correo electrónico a las cuentas raul.cardiel@ine.mx, guadalupe.avila@ine.mx y emmanuel.arreguin@ine.mx</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de fallo.</p>	<p>El Licitante debe manifestar como parte de su propuesta técnica, que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a cumplir con todo lo solicitado en el presente Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y señalado en su propuesta técnica; de conformidad a lo señalado en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>				
<p><b>DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR</b></p> <p>"El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega del siguiente documento dirigido al Administrador del Contrato:</p> <p><b>Documento 2</b> Documento por parte de "El Proveedor" que contenga las condiciones de uso de las suscripciones del soporte del fabricante en idioma español o en idioma origen con traducción simple al español.</p> <p><b>Forma de entrega</b> Documento en formato PDF, firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal de "El Proveedor", vía correo electrónico a las cuentas raul.cardiel@ine.mx, guadalupe.avila@ine.mx y emmanuel.arreguin@ine.mx</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de fallo.</p>	<p>Se precisa que el "Documento por parte de El Proveedor que contenga las condiciones de uso de las suscripciones del soporte del fabricante en idioma español o en idioma origen con traducción simple al español" debe ser entregado por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Adicionalmente, "El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega de la documentación referida en la tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>El Licitante debe manifestar como parte de su propuesta técnica, que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a</p>	Sí		Página 2 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: BITS DESARROLLO E INGENIERÍA IT S.C.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	cumplir con todo lo solicitado en el presente Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y señalado en su propuesta técnica; de conformidad a lo señalado en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.				
<p><b>DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR</b></p> <p>"El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega del siguiente documento dirigido al Administrador del Contrato:</p> <p><b>Documento 3</b> Documento por parte de "El Proveedor" con el procedimiento para hacer uso del soporte técnico y las actualizaciones disponibles del software Red Hat OpenShift Data Foundation, mediante el acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horario de 8x5 conforme al horario comercial Standard de 9 a 17 hrs.</li> <li>• Niveles de servicio de acuerdo con lo publicado en su página web<sup>1</sup>.</li> <li>• Acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico y/o consulta relacionados con el software.</li> <li>• Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software.</li> <li>• Acceso a descarga, actualizaciones y nuevas versiones del software.</li> </ul> <p><b>Forma de entrega</b> Documento en formato PDF, firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal de "El Proveedor", vía correo electrónico a las cuentas raul.cardiel@ine.mx, guadalupe.avila@ine.mx y emmanuel.arreguin@ine.mx</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de fallo.</p>	<p>Se precisa que el "Documento por parte de El Proveedor con el procedimiento para hacer uso del soporte técnico y las actualizaciones disponibles del software Red Hat OpenShift Data Foundation, mediante el acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica" debe ser entregado por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Adicionalmente, "El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega de la documentación referida en la tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>El Licitante debe manifestar como parte de su propuesta técnica, que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a cumplir con todo lo solicitado en el presente Anexo 1 "Especificaciones</p>	Sí		Páginas 2 y 3 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: BITS DESARROLLO E INGENIERÍA IT S.C.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<sup>1</sup> <a href="https://access.redhat.com/es/support/offerings/production/sla">https://access.redhat.com/es/support/offerings/production/sla</a>	Técnicas” y señalado en su propuesta técnica; de conformidad a lo señalado en el numeral 2.3 del Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.				

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

Firma como responsable de Integración de la información:	<b>Lic. Maria Guadalupe Avila Alatorre</b> Jefe del Departamento de Administración de Servidores de Aplicaciones
Firma como responsable de Autorización de la información:	<b>Mtro. Giovanni Rivera Díaz</b> Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	<b>Lic. Raúl Cardiel Cortés</b> Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

**Documento firmado por:** CN=AVILA ALATORRE MARIA GUADALUPE  
**Certificado:** 0000000000000016708 **Sello digital del documento original:** UTEhM0dPbsRinNkoM+38RjOobvyQyGwwWqtCj90V6cl=  
**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI  
**Certificado:** 0000000000000020177 **Sello digital del documento original:** ER1nA/+r3ZAUpol+HMnusQ63SzQeUculGKI6kiMIAsA=  
**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CARDIEL CORTES RAUL  
**Certificado:** 0000000000000015796 **Sello digital del documento original:** h26VSWyQY9YfKWrhYJm7AJz5vmMRmz9wydroSf4pA=  
**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.															
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal										
<p><b>CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES</b></p> <p>Se requiere la contratación de suscripciones al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico para la atención de incidentes y consultas técnicas, así como el acceso a la documentación del software, durante la vigencia del soporte conforme a la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="121 732 936 932"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Tipo de Soporte</th> <th>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores</td> <td align="center">21</td> <td align="center">Suscripción</td> <td align="center">"Production Support Standard"</td> <td>3 (tres) años a partir de la activación de la suscripción de soporte técnico y actualizaciones.</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Tabla 1. Requerimiento de suscripciones</p>	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de Soporte	Vigencia del soporte técnico y actualizaciones	Suscripción al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores	21	Suscripción	"Production Support Standard"	3 (tres) años a partir de la activación de la suscripción de soporte técnico y actualizaciones.	<p>Se precisa que no existe un contrato que ampare suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation.</p> <p>La totalidad de suscripciones requeridas por el Instituto son 21; conforme a lo referido en la tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>El Instituto requiere la contratación de suscripciones del software "Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores", que incluyan el soporte tipo "Production Support Standard" y con 3 (tres) años de vigencia el soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación; conforme a lo referido en la tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	Sí	-----	Página 3 de la Propuesta Técnica	-----
Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de Soporte	Vigencia del soporte técnico y actualizaciones											
Suscripción al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores	21	Suscripción	"Production Support Standard"	3 (tres) años a partir de la activación de la suscripción de soporte técnico y actualizaciones.											
<p><b>FORMA DE ENTREGA DE LAS SUSCRIPCIONES</b></p> <p>"El Proveedor" debe realizar la activación de las suscripciones a más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de fallo.</p>	<p>Se precisa que no existe un contrato que ampare suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation.</p>	Sí	-----	Página 3 de la Propuesta Técnica	-----										
<p><b>CARACTERÍSTICAS DEL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION</b></p> <p>El servicio de soporte técnico y actualizaciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation debe constar de forma enunciativa más no limitativa de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Esquema de atención de 8x5 conforme al horario comercial Standard de 9 a 17 hrs.</li> </ul>	<p>Se precisa que no existe un contrato que ampare suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation.</p> <p>El soporte requerido es el que se incluye con las suscripciones solicitadas y debe ser proporcionado por el fabricante Red</p>	Sí	-----	Página 4 de la Propuesta Técnica	-----										

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.															
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal										
<ul style="list-style-type: none"> <li>Niveles de servicio conforme a lo siguiente:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="262 597 800 735"> <thead> <tr> <th>Nivel de gravedad</th> <th>Tiempos de respuesta inicial y en curso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Gravedad 1</b></td> <td>1 hora laboral</td> </tr> <tr> <td><b>Gravedad 2</b></td> <td>4 horas laborales</td> </tr> <tr> <td><b>Gravedad 3</b></td> <td>1 día laboral</td> </tr> <tr> <td><b>Gravedad 4</b></td> <td>2 días laborales</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso para la generación de casos de manera ilimitada.</li> <li>Acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico y/o consulta relacionados con el software.</li> <li>Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software.</li> <li>Acceso a descarga, actualizaciones y nuevas versiones del software.</li> </ul>	Nivel de gravedad	Tiempos de respuesta inicial y en curso	<b>Gravedad 1</b>	1 hora laboral	<b>Gravedad 2</b>	4 horas laborales	<b>Gravedad 3</b>	1 día laboral	<b>Gravedad 4</b>	2 días laborales	<p>Hat. Adicionalmente se precisa que el soporte debe ser de tipo "Production Support Standard; conforme a lo referido en la tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>				
Nivel de gravedad	Tiempos de respuesta inicial y en curso														
<b>Gravedad 1</b>	1 hora laboral														
<b>Gravedad 2</b>	4 horas laborales														
<b>Gravedad 3</b>	1 día laboral														
<b>Gravedad 4</b>	2 días laborales														
<p><b>DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR</b></p> <p>"El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega del siguiente documento dirigido al Administrador del Contrato:</p> <p><b>Documento 1</b> Documento del Fabricante que avale la activación de las suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation con soporte técnico Production Support Standard.</p> <p>El cual debe ser firmado por el representante o apoderado legal del Fabricante y debe de incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Especificar que las suscripciones son emitidas a nombre del Instituto Nacional Electoral.</li> <li>Descripción y cantidad de las suscripciones.</li> <li>Vigencia de las suscripciones, precisando la fecha de activación y la fecha de fin de vigencia, así como que las mismas cuentan con el soporte técnico Production Support Standard proporcionado por el fabricante.</li> </ul> <p><b>Forma de entrega</b></p>	<p>Se precisa que el "Documento del Fabricante que avale la activación de las suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation con soporte técnico Production Support Standard" debe ser entregado por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Adicionalmente, "El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega de la documentación referida en la tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	Sí	-----	Páginas 4 y 5 de la Propuesta Técnica	-----										

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Documento en formato PDF, firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal de "El Proveedor", vía correo electrónico a las cuentas raul.cardiel@ine.mx, guadalupe.avila@ine.mx y emmanuel.arreguin@ine.mx</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de fallo.</p>	<p>El Licitante debe manifestar como parte de su propuesta técnica, que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a cumplir con todo lo solicitado en el presente Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y señalado en su propuesta técnica; de conformidad a lo señalado en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>				
<p><b>DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR</b></p> <p>"El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega del siguiente documento dirigido al Administrador del Contrato:</p> <p><b>Documento 2</b> Documento por parte de "El Proveedor" que contenga las condiciones de uso de las suscripciones del soporte del fabricante en idioma español o en idioma origen con traducción simple al español.</p> <p><b>Forma de entrega</b> Documento en formato PDF, firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal de "El Proveedor", vía correo electrónico a las cuentas raul.cardiel@ine.mx, guadalupe.avila@ine.mx y emmanuel.arreguin@ine.mx</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de fallo.</p>	<p>Se precisa que el "Documento por parte de El Proveedor que contenga las condiciones de uso de las suscripciones del soporte del fabricante en idioma español o en idioma origen con traducción simple al español" debe ser entregado por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Adicionalmente, "El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega de la documentación referida en la tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>El Licitante debe manifestar como parte de su propuesta técnica, que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a</p>	Sí		Páginas 4 y 5 de la Propuesta Técnica	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."



**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	cumplir con todo lo solicitado en el presente Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y señalado en su propuesta técnica; de conformidad a lo señalado en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.				
<p><b>DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR</b></p> <p>"El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega del siguiente documento dirigido al Administrador del Contrato:</p> <p><b>Documento 3</b> Documento por parte de "El Proveedor" con el procedimiento para hacer uso del soporte técnico y las actualizaciones disponibles del software Red Hat OpenShift Data Foundation, mediante el acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horario de 8x5 conforme al horario comercial Standard de 9 a 17 hrs.</li> <li>• Niveles de servicio de acuerdo con lo publicado en su página web<sup>1</sup>.</li> <li>• Acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico y/o consulta relacionados con el software.</li> <li>• Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software.</li> <li>• Acceso a descarga, actualizaciones y nuevas versiones del software.</li> </ul> <p><b>Forma de entrega</b> Documento en formato PDF, firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal de "El Proveedor", vía correo electrónico a las cuentas raul.cardiel@ine.mx, guadalupe.avila@ine.mx y emmanuel.arreguin@ine.mx</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de fallo.</p>	<p>Se precisa que el "Documento por parte de El Proveedor con el procedimiento para hacer uso del soporte técnico y las actualizaciones disponibles del software Red Hat OpenShift Data Foundation, mediante el acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica" debe ser entregado por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Adicionalmente, "El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega de la documentación referida en la tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>El Licitante debe manifestar como parte de su propuesta técnica, que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a cumplir con todo lo solicitado en el presente Anexo 1 "Especificaciones</p>	Sí		Páginas 4 y 5 de la Propuesta Técnica	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Cognitio Technology Solutions, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<sup>1</sup> <a href="https://access.redhat.com/es/support/offerings/production/sla">https://access.redhat.com/es/support/offerings/production/sla</a>	Técnicas" y señalado en su propuesta técnica; de conformidad a lo señalado en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.				

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

Firma como responsable de Integración de la información:	<b>Lic. María Guadalupe Avila Alatorre</b> Jefe del Departamento de Administración de Servidores de Aplicaciones
Firma como responsable de Autorización de la información:	<b>Mtro. Giovanni Rivera Díaz</b> Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	<b>Lic. Raúl Cardiel Cortés</b> Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

**Documento firmado por:** CN=AVILA ALATORRE MARIA GUADALUPE  
**Certificado:** 0000000000000016708 **Sello digital del documento original:** G1kg5/BIs+kj2/eZuCd0W5+5CtRswrPX1H5kIDNo8=  
**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI  
**Certificado:** 0000000000000020177 **Sello digital del documento original:** NQ2bUELgnOJ4LgpC0Jb37MvP2NpOwZz0EZpE9PwAU4o=  
**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CARDIEL CORTES RAUL  
**Certificado:** 0000000000000015796 **Sello digital del documento original:** r4UgkvKXmHjGaR7giCLiY6Zbw7AUMCaDetv6rk46ZY4=  
**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.															
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal										
<p><b>CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES</b></p> <p>Se requiere la contratación de suscripciones al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico para la atención de incidentes y consultas técnicas, así como el acceso a la documentación del software, durante la vigencia del soporte conforme a la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="126 734 940 933"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Tipo de Soporte</th> <th>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores</td> <td align="center">21</td> <td align="center">Suscripción</td> <td align="center">"Production Support Standard"</td> <td>3 (tres) años a partir de la activación de la suscripción de soporte técnico y actualizaciones.</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Tabla 1. Requerimiento de suscripciones</p>	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de Soporte	Vigencia del soporte técnico y actualizaciones	Suscripción al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores	21	Suscripción	"Production Support Standard"	3 (tres) años a partir de la activación de la suscripción de soporte técnico y actualizaciones.	<p>Se precisa que no existe un contrato que ampare suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation.</p> <p>La totalidad de suscripciones requeridas por el Instituto son 21; conforme a lo referido en la tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>El Instituto requiere la contratación de suscripciones del software "Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores", que incluyan el soporte tipo "Production Support Standard" y con 3 (tres) años de vigencia el soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación; conforme a lo referido en la tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	Sí	-----	Página 2 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas	-----
Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de Soporte	Vigencia del soporte técnico y actualizaciones											
Suscripción al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores	21	Suscripción	"Production Support Standard"	3 (tres) años a partir de la activación de la suscripción de soporte técnico y actualizaciones.											
<p><b>FORMA DE ENTREGA DE LAS SUSCRIPCIONES</b></p> <p>"El Proveedor" debe realizar la activación de las suscripciones a más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de fallo.</p>	<p>Se precisa que no existe un contrato que ampare suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation.</p>	Sí	-----	Página 3 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas	-----										
<p><b>CARACTERÍSTICAS DEL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION</b></p> <p>El servicio de soporte técnico y actualizaciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation debe constar de forma enunciativa más no limitativa de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Esquema de atención de 8x5 conforme al horario comercial Standard de 9 a 17 hrs.</li> </ul>	<p>Se precisa que no existe un contrato que ampare suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation.</p> <p>El soporte requerido es el que se incluye con las suscripciones solicitadas y debe ser proporcionado por el fabricante Red</p>	Sí	-----	Páginas 3 y 4 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas	-----										

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.															
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal										
<ul style="list-style-type: none"> <li>Niveles de servicio conforme a lo siguiente:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="262 597 800 734"> <thead> <tr> <th>Nivel de gravedad</th> <th>Tiempos de respuesta inicial y en curso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Gravedad 1</b></td> <td>1 hora laboral</td> </tr> <tr> <td><b>Gravedad 2</b></td> <td>4 horas laborales</td> </tr> <tr> <td><b>Gravedad 3</b></td> <td>1 día laboral</td> </tr> <tr> <td><b>Gravedad 4</b></td> <td>2 días laborales</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso para la generación de casos de manera ilimitada.</li> <li>Acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico y/o consulta relacionados con el software.</li> <li>Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software.</li> <li>Acceso a descarga, actualizaciones y nuevas versiones del software.</li> </ul>	Nivel de gravedad	Tiempos de respuesta inicial y en curso	<b>Gravedad 1</b>	1 hora laboral	<b>Gravedad 2</b>	4 horas laborales	<b>Gravedad 3</b>	1 día laboral	<b>Gravedad 4</b>	2 días laborales	<p>Hat. Adicionalmente se precisa que el soporte debe ser de tipo "Production Support Standard; conforme a lo referido en la tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>				
Nivel de gravedad	Tiempos de respuesta inicial y en curso														
<b>Gravedad 1</b>	1 hora laboral														
<b>Gravedad 2</b>	4 horas laborales														
<b>Gravedad 3</b>	1 día laboral														
<b>Gravedad 4</b>	2 días laborales														
<p><b>DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR</b></p> <p>"El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega del siguiente documento dirigido al Administrador del Contrato:</p> <p><b>Documento 1</b> Documento del Fabricante que avale la activación de las suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation con soporte técnico Production Support Standard.</p> <p>El cual debe ser firmado por el representante o apoderado legal del Fabricante y debe de incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Especificar que las suscripciones son emitidas a nombre del Instituto Nacional Electoral.</li> <li>Descripción y cantidad de las suscripciones.</li> <li>Vigencia de las suscripciones, precisando la fecha de activación y la fecha de fin de vigencia, así como que las mismas cuentan con el soporte técnico Production Support Standard proporcionado por el fabricante.</li> </ul> <p><b>Forma de entrega</b></p>	<p>Se precisa que el "Documento del Fabricante que avale la activación de las suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation con soporte técnico Production Support Standard" debe ser entregado por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Adicionalmente, "El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega de la documentación referida en la tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	Sí		Páginas 3 y 4 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas											

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Documento en formato PDF, firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal de "El Proveedor", vía correo electrónico a las cuentas raul.cardiel@ine.mx, guadalupe.avila@ine.mx y emmanuel.arreguin@ine.mx</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de fallo.</p>	<p>El Licitante debe manifestar como parte de su propuesta técnica, que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a cumplir con todo lo solicitado en el presente Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y señalado en su propuesta técnica; de conformidad a lo señalado en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>				
<p><b>DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR</b></p> <p>"El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega del siguiente documento dirigido al Administrador del Contrato:</p> <p><b>Documento 2</b> Documento por parte de "El Proveedor" que contenga las condiciones de uso de las suscripciones del soporte del fabricante en idioma español o en idioma origen con traducción simple al español.</p> <p><b>Forma de entrega</b> Documento en formato PDF, firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal de "El Proveedor", vía correo electrónico a las cuentas raul.cardiel@ine.mx, guadalupe.avila@ine.mx y emmanuel.arreguin@ine.mx</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de fallo.</p>	<p>Se precisa que el "Documento por parte de El Proveedor que contenga las condiciones de uso de las suscripciones del soporte del fabricante en idioma español o en idioma origen con traducción simple al español" debe ser entregado por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Adicionalmente, "El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega de la documentación referida en la tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>El Licitante debe manifestar como parte de su propuesta técnica, que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a</p>	Sí		Páginas 3 y 4 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
	cumplir con todo lo solicitado en el presente Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y señalado en su propuesta técnica; de conformidad a lo señalado en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.				
<p><b>DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR</b></p> <p>"El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega del siguiente documento dirigido al Administrador del Contrato:</p> <p><b>Documento 3</b> Documento por parte de "El Proveedor" con el procedimiento para hacer uso del soporte técnico y las actualizaciones disponibles del software Red Hat OpenShift Data Foundation, mediante el acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horario de 8x5 conforme al horario comercial Standard de 9 a 17 hrs.</li> <li>• Niveles de servicio de acuerdo con lo publicado en su página web<sup>1</sup>.</li> <li>• Acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico y/o consulta relacionados con el software.</li> <li>• Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software.</li> <li>• Acceso a descarga, actualizaciones y nuevas versiones del software.</li> </ul> <p><b>Forma de entrega</b> Documento en formato PDF, firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal de "El Proveedor", vía correo electrónico a las cuentas raul.cardiel@ine.mx, guadalupe.avila@ine.mx y emmanuel.arreguin@ine.mx</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de fallo.</p>	<p>Se precisa que el "Documento por parte de El Proveedor con el procedimiento para hacer uso del soporte técnico y las actualizaciones disponibles del software Red Hat OpenShift Data Foundation, mediante el acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica" debe ser entregado por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Adicionalmente, "El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega de la documentación referida en la tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>El Licitante debe manifestar como parte de su propuesta técnica, que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a cumplir con todo lo solicitado en el presente Anexo 1 "Especificaciones</p>	Sí		Páginas 3 y 4 del Anexo 1 Especificaciones Técnicas	

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<sup>1</sup> <a href="https://access.redhat.com/es/support/offerings/production/sla">https://access.redhat.com/es/support/offerings/production/sla</a>	Técnicas" y señalado en su propuesta técnica; de conformidad a lo señalado en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.				

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

Firma como responsable de Integración de la información:	<b>Lic. María Guadalupe Avila Alatorre</b> Jefe del Departamento de Administración de Servidores de Aplicaciones
Firma como responsable de Autorización de la información:	<b>Mtro. Giovanni Rivera Díaz</b> Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	<b>Lic. Raúl Cardiel Cortés</b> Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada



**Documento firmado por:** CN=AVILA ALATORRE MARIA GUADALUPE  
**Certificado:** 000000000000016708 **Sello digital del documento original:** E9XEIV7go0uqFOJ051813RdKbs1PKR8kCP8bFTV66Q=  
**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI  
**Certificado:** 000000000000020177 **Sello digital del documento original:** nni9x20aCRUEHo6ioTHvfHHEBIF3opSFZO9WC1TSWqA=  
**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CARDIEL CORTES RAUL  
**Certificado:** 000000000000015796 **Sello digital del documento original:** N8uS/xGVixPFOYTqLC7D9VwOMOB9Z8hltCQXeQC4M=  
**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Triara.Com, S.A. de C.V.															
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No Cumple</b>	Foja	Fundamento legal										
<p><b>CONTRATACIÓN DE LAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSHT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES</b></p> <p>Se requiere la contratación de suscripciones al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico para la atención de incidentes y consultas técnicas, así como el acceso a la documentación del software, durante la vigencia del soporte conforme a la siguiente tabla:</p> <table border="1" data-bbox="121 738 934 958"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> <th>Unidad de medida</th> <th>Tipo de Soporte</th> <th>Vigencia del soporte técnico y actualizaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Suscripción al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores</td> <td align="center">21</td> <td align="center">Suscripción</td> <td align="center">"Production Support Standard"</td> <td>3 (tres) años a partir de la activación de la suscripción de soporte técnico y actualizaciones.</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center">Tabla 1. Requerimiento de suscripciones</p>	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de Soporte	Vigencia del soporte técnico y actualizaciones	Suscripción al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores	21	Suscripción	"Production Support Standard"	3 (tres) años a partir de la activación de la suscripción de soporte técnico y actualizaciones.	<p>Se precisa que no existe un contrato que ampare suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation.</p> <p>La totalidad de suscripciones requeridas por el Instituto son 21; conforme a lo referido en la tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>El Instituto requiere la contratación de suscripciones del software "Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores", que incluyan el soporte tipo "Production Support Standard" y con 3 (tres) años de vigencia el soporte técnico y actualizaciones a partir de su activación; conforme a lo referido en la tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	Sí	-----	Páginas 4 y 8 del Anexo 1 Propuesta Técnica	-----
Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Tipo de Soporte	Vigencia del soporte técnico y actualizaciones											
Suscripción al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores	21	Suscripción	"Production Support Standard"	3 (tres) años a partir de la activación de la suscripción de soporte técnico y actualizaciones.											
<p><b>FORMA DE ENTREGA DE LAS SUSCRIPCIONES</b></p> <p>"El Proveedor" debe realizar la activación de las suscripciones a más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de fallo.</p>	<p>Se precisa que no existe un contrato que ampare suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation.</p>	No	<p>Se solicitó en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria, numeral 2.1:</p> <p><b>FORMA DE ENTREGA DE LAS SUSCRIPCIONES "El Proveedor"</b></p>	Páginas 5 y 8 del Anexo 1 Propuesta Técnica	<p>Incumplimiento a lo señalado en el numeral 2 segundo párrafo de la convocatoria, el cual señala que: "Las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a</p>										

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
			<p>debe realizar la activación de las suscripciones a más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de fallo.</p> <p>En su propuesta técnica página 8, el Licitante menciona lo siguiente: "Plazo: 15 de Diciembre de 2021 a 14 de Diciembre 2024"</p> <p>Por lo anterior, el "Licitante" no cumple con el requerimiento del Instituto referente a "realizar la activación de las suscripciones a más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil</p>		<p>las necesidades planteadas por el INSTITUTO en la presente convocatoria, sus anexos y las modificaciones que se deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones que se celebre(n)".</p>

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Triara.Com, S.A. de C.V.															
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No Cumple</b>	Foja	Fundamento legal										
			siguiente a la fecha de notificación de fallo".												
<p><b>CARACTERÍSTICAS DEL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION</b></p> <p>El servicio de soporte técnico y actualizaciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation debe constar de forma enunciativa más no limitativa de lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Esquema de atención de 8x5 conforme al horario comercial Standard de 9 a 17 hrs.</li> <li>Niveles de servicio conforme a lo siguiente:</li> </ul> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nivel de gravedad</th> <th>Tiempos de respuesta inicial y en curso</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Gravedad 1</b></td> <td>1 hora laboral</td> </tr> <tr> <td><b>Gravedad 2</b></td> <td>4 horas laborales</td> </tr> <tr> <td><b>Gravedad 3</b></td> <td>1 día laboral</td> </tr> <tr> <td><b>Gravedad 4</b></td> <td>2 días laborales</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acceso para la generación de casos de manera ilimitada.</li> <li>Acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte técnico y/o consulta relacionados con el software.</li> <li>Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software.</li> <li>Acceso a descarga, actualizaciones y nuevas versiones del software.</li> </ul>	Nivel de gravedad	Tiempos de respuesta inicial y en curso	<b>Gravedad 1</b>	1 hora laboral	<b>Gravedad 2</b>	4 horas laborales	<b>Gravedad 3</b>	1 día laboral	<b>Gravedad 4</b>	2 días laborales	<p>Se precisa que no existe un contrato que ampare suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation.</p> <p>El soporte requerido es el que se incluye con las suscripciones solicitadas y debe ser proporcionado por el fabricante Red Hat. Adicionalmente se precisa que el soporte debe ser de tipo "Production Support Standard; conforme a lo referido en la tabla 1 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>	Sí	-----	Páginas 5, 8 y 18 a 21 del Anexo 1 Propuesta Técnica	-----
Nivel de gravedad	Tiempos de respuesta inicial y en curso														
<b>Gravedad 1</b>	1 hora laboral														
<b>Gravedad 2</b>	4 horas laborales														
<b>Gravedad 3</b>	1 día laboral														
<b>Gravedad 4</b>	2 días laborales														
<p><b>DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR</b></p> <p>"El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega del siguiente documento dirigido al Administrador del Contrato:</p> <p><b>Documento 1</b></p>	<p>Se precisa que el "Documento del Fabricante que avale la activación de las suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation con soporte técnico Production Support Standard" debe ser entregado por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador</p>	Sí	-----	Páginas 2, 5 y 6 del Anexo 1 Propuesta Técnica	-----										

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p>Documento del Fabricante que avale la activación de las suscripciones al software Red Hat OpenShift Data Foundation con soporte técnico Production Support Standard.</p> <p>El cual debe ser firmado por el representante o apoderado legal del Fabricante y debe de incluir al menos la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Especificar que las suscripciones son emitidas a nombre del Instituto Nacional Electoral.</li> <li>• Descripción y cantidad de las suscripciones.</li> <li>• Vigencia de las suscripciones, precisando la fecha de activación y la fecha de fin de vigencia, así como que las mismas cuentan con el soporte técnico Production Support Standard proporcionado por el fabricante.</li> </ul> <p><b>Forma de entrega</b> Documento en formato PDF, firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal de "El Proveedor", vía correo electrónico a las cuentas raul.cardiel@ine.mx, guadalupe.avila@ine.mx y emmanuel.arreguin@ine.mx</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de fallo.</p>	<p>del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>Adicionalmente, "El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega de la documentación referida en la tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>El Licitante debe manifestar como parte de su propuesta técnica, que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a cumplir con todo lo solicitado en el presente Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y señalado en su propuesta técnica; de conformidad a lo señalado en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>				
<p><b>DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR</b></p> <p>"El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega del siguiente documento dirigido al Administrador del Contrato:</p> <p><b>Documento 2</b> Documento por parte de "El Proveedor" que contenga las condiciones de uso de las suscripciones del soporte del fabricante en idioma español o en idioma origen con traducción simple al español.</p>	<p>Se precisa que el "Documento por parte de El Proveedor que contenga las condiciones de uso de las suscripciones del soporte del fabricante en idioma español o en idioma origen con traducción simple al español" debe ser entregado por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la</p>	Sí	-----	Páginas 2, 3, 5 y 6 del Anexo 1 Propuesta Técnica	-----

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <u>No Cumple</u>	Foja	Fundamento legal
<p><b>Forma de entrega</b> Documento en formato PDF, firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal de "El Proveedor", vía correo electrónico a las cuentas raul.cardiel@ine.mx, guadalupe.avila@ine.mx y emmanuel.arreguin@ine.mx</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de fallo.</p>	<p>convocatoria. Adicionalmente, "El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega de la documentación referida en la tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>El Licitante debe manifestar como parte de su propuesta técnica, que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a cumplir con todo lo solicitado en el presente Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y señalado en su propuesta técnica; de conformidad a lo señalado en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>				
<p><b>DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR</b></p> <p>"El LICITANTE " como parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega del siguiente documento dirigido al Administrador del Contrato:</p> <p><b>Documento 3</b> Documento por parte de "El Proveedor" con el procedimiento para hacer uso del soporte técnico y las actualizaciones disponibles del software Red Hat OpenShift Data Foundation, mediante el acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica que debe incluir al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Horario de 8x5 conforme al horario comercial Standard de 9 a 17 hrs.</li> <li>• Niveles de servicio de acuerdo con lo publicado en su página web<sup>1</sup>.</li> <li>• Acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica para la gestión de casos de soporte</li> </ul>	<p>Se precisa que el "Documento por parte de El Proveedor con el procedimiento para hacer uso del soporte técnico y las actualizaciones disponibles del software Red Hat OpenShift Data Foundation, mediante el acceso al sitio web del fabricante y/o vía telefónica" debe ser entregado por el Proveedor (Licitante adjudicado) al Administrador del Contrato; conforme a lo referido en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria. Adicionalmente, "El LICITANTE " como</p>	Sí	-----	Páginas 2, 3, 5, 6 y 18 a 21 del Anexo 1 Propuesta Técnica	-----

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LP-INE-094/2021**  
**Contratación de las suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: Triara.Com, S.A. de C.V.					
Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de aclaraciones	Cumple	Razones por las que <b>No Cumple</b>	Foja	Fundamento legal
<p>técnico y/o consulta relacionados con el software.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a la documentación del fabricante, relacionada con el software.</li> <li>• Acceso a descarga, actualizaciones y nuevas versiones del software.</li> </ul> <p><b>Forma de entrega</b> Documento en formato PDF, firmado y rubricado en cada página por el representante o apoderado legal de "El Proveedor", vía correo electrónico a las cuentas raul.cardiel@ine.mx, guadalupe.avila@ine.mx y emmanuel.arreguin@ine.mx</p> <p><b>Fecha de entrega</b> A más tardar 10 (diez) días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de notificación de fallo.</p> <p><sup>1</sup> <a href="https://access.redhat.com/es/support/offerings/production/sla">https://access.redhat.com/es/support/offerings/production/sla</a></p>	<p>parte de su propuesta técnica, debe manifestar por escrito que, en caso de resultar adjudicado hará entrega de la documentación referida en la tabla 2 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p> <p>El Licitante debe manifestar como parte de su propuesta técnica, que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a cumplir con todo lo solicitado en el presente Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y señalado en su propuesta técnica; de conformidad a lo señalado en el numeral 2.3 del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.</p>				

**Servidores públicos que realizan la evaluación**

Firma como responsable de Integración de la información:	<b>Lic. María Guadalupe Avila Alatorre</b> Jefe del Departamento de Administración de Servidores de Aplicaciones
Firma como responsable de Autorización de la información:	<b>Mtro. Giovanni Rivera Díaz</b> Encargado de Despacho de la Subdirección de Infraestructura y Servicios
Firma como responsable de Visto Bueno de la información:	<b>Lic. Raúl Cardiel Cortés</b> Director de Infraestructura y Tecnología Aplicada

"Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral."

**Documento firmado por:** CN=AVILA ALATORRE MARIA GUADALUPE  
**Certificado:** 000000000000016708 **Sello digital del documento original:** 99TRE4AXb86Xa9suo6fzpetJaLXTxNV/74+W141jJ7c=  
**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=RIVERA DIAZ GIOVANNI  
**Certificado:** 000000000000020177 **Sello digital del documento original:** J9pMVy5QWRZpvZEx1X/Ugy6flljVfv0CB1LLwrXQRw=  
**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional

**Documento firmado por:** CN=CARDIEL CORTES RAUL  
**Certificado:** 000000000000015796 **Sello digital del documento original:** HylmVa75TZA69HU7vqHqhnQOWKuNaHMdAL1hVYks=  
**Sello digital de Tiempo:** Autoridad: tificado=4: L=Alvaro Obregon,ST=Ciudad de Mexico,C=MX,PostalCode=01900,STREET=Periferico Sur No. 4124\, Torre Zafiro II\, Piso 1\, Col. Jardines del Pedregal,CN=Notaria Electronica del Instituto Nacional Electoral,OU=Direccion Ejecutiva de Administracion,O=Instituto Nacional



ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-094/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”

## ANEXO

### Evaluación Económica

(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)

Derivado del contenido de la oferta económica solicitada en el **numeral 4.3. de la convocatoria**, y de conformidad con lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 67 de las POBALINES, así como lo establecido en el **numeral 5.2. “Criterio de evaluación económica”** de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada para la **partida única** por la **Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Subdirectora de Adquisiciones** y **avalada** por el **Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero, Director de Recursos Materiales y Servicios**; llevando a cabo la **verificación de los precios ofertados**, informando el resultado desglosado, documentos que se adjuntan y forman parte del presente **Anexo**.-----

-----

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-094/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”

## **ANEXO 3**

# **Rectificación por error de cálculo**

Licitación Pública Nacional Electrónica  
LP-INE-094/2021

Suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones  
Rectificación por error de cálculo  
Partida única

14 de diciembre de 2021

Descripción	Cantidad (a)	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia del soporte técnico y actualizaciones	Bits Desarrollo e Ingeniería IT SC			
					Dice		Debe decir	
					Precio Unitario en USD (antes de I.V.A) (b)	Monto total en USD antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A) (b)	Monto total en USD antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
Suscripción al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores	21	Suscripción	"Production Support Standard"	3 (tres) años a partir de la activación de la suscripción de soporte técnico y actualizaciones	USD 2,227.59	USD 46,779.3900	USD 2,227.59	USD 46,779.3900
					I.V.A. 16%	USD 7,484.7000	I.V.A. 16%	USD 7,484.7024
					<b>Total</b>	<b>USD 54,264.090</b>	<b>Total</b>	<b>USD 54,264.0924</b>

Dice	Debe decir
Siete mil Cuatrocientos ochenta y cuatro dólares con siete mil milésimos.	Cuarenta y seis mil setecientos setenta y nueve dólares 3900/10000 USD antes de IVA

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 84**

Cuando la Convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición, podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse.

En los casos previstos en el párrafo anterior, la Convocante no deberá desechar la propuesta económica y dejará constancia de la corrección efectuada, indicado en la documentación soporte utilizada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectivo, asentando los datos que para el efecto proporcione el o los servidores públicos responsables de la evaluación.

Las correcciones se harán constar en el fallo a que se refiere el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones. Si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el Contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 55 del Reglamento de Adquisiciones respecto del Contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las Partidas o Conceptos afectados por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere la fracción I del artículo 79 del Reglamento de Adquisiciones.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-094/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”

## **ANEXO 4**

# **Análisis de Precios No Aceptables**

Licitación Pública Nacional Electrónica  
LP-INE-094/2021

Suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones  
Análisis de Precios no Aceptables de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente  
Partida única

14 de diciembre de 2021

Descripción	Cantidad (a)	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia del soporte técnico y actualizaciones	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.		Bits Desarrollo e Ingeniería IT SC		B DRIVE IT, S.A. DE C.V.		Precios Aceptables
					Precio Unitario en USD (antes de I.V.A) (b)	Monto total en USD antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A) (b)	Monto total en USD antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A) (b)	Monto total en USD antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Promedio de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente Precio Unitario en USD antes de IVA + 10%
Suscripción al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores	21	Suscripción	"Production Support Standard"	3 (tres) años a partir de la activación de la suscripción de soporte técnico y actualizaciones	USD 1,699.0000	USD 35,679.0000	USD 2,227.59	USD 46,779.3900	USD 2,296.00	USD 48,216.0000	USD 2,281.6163
					I.V.A. 16%	USD 5,708.6400	I.V.A. 16%	USD 7,484.7024	I.V.A. 16%	USD 7,714.5600	
					<b>Total</b>	USD 41,387.6400	<b>Total</b>	USD 54,264.0924	<b>Total</b>	USD 55,930.5600	
					Precio aceptable		Precio aceptable		Precio no aceptable		

Precio no aceptable

Promedio de las ofertas presentadas (Monto total en USD antes de I.V.A. (Subtotal))	USD 43,558.1300
Precio Aceptable (Promedio de las ofertas presentadas +10%) (Monto total en USD antes de I.V.A. (Subtotal))	USD 47,913.9430

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 68.**

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas Compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

III. Cuando se consideren como referencia los precios de las ofertas presentadas en la misma licitación pública o invitación a cuando menos tres personas, se deberá contar con al menos tres proposiciones aceptadas técnicamente cuando se utilice el criterio de evaluación binario y con al menos tres proposiciones que hayan obtenido el total de puntos esperados para el rubro de integración y congruencia de la oferta técnica cuando se utilice el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, el promedio de dichas ofertas se obtendrá de la siguiente manera:

a. Se sumarán todos los precios ofertados en el proceso de licitación pública que se aceptaron técnicamente.  
b. El resultado de la suma señalada en el inciso que antecede se dividirá entre la cantidad de precios considerados en el inciso anterior, y  
c. El promedio será el resultado de la división a que se refiere el inciso anterior.

A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas en las fracciones anteriores se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XLI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones o, en su caso, el porcentaje señalado en el segundo párrafo del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones. Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-094/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”

## **ANEXO 5**

# **Análisis de Precios Convenientes**

Licitación Pública Nacional Electrónica  
LP-INE-094/2021

Suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones  
Análisis de Precios Convenientes de las ofertas presentadas que cumplen técnicamente  
Partida única

14 de diciembre de 2021

Descripción	Cantidad (a)	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia del soporte técnico y actualizaciones	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.		Bits Desarrollo e Ingeniería IT SC	
					Precio Unitario en USD (antes de I.V.A) (b)	Monto total en USD antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A) (b)	Monto total en USD antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
Suscripción al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores	21	Suscripción	"Production Support Standard"	3 (tres) años a partir de la activación de la suscripción de soporte técnico y actualizaciones	USD 1,699.0000	USD 35,679.0000	USD 2,227.59	USD 46,779.3900
					<b>I.V.A. 16%</b>	USD 5,708.6400	<b>I.V.A. 16%</b>	USD 7,484.7024
					<b>Total</b>	USD 41,387.6400	<b>Total</b>	USD 54,264.0924
						Precio preponderante		Precio preponderante
					Precio Conveniente		Precio Conveniente	

Promedio de los precios preponderantes (Monto total en USD antes de I.V.A. (Subtotal))	USD 41,229.1950
Precio Conveniente (Promedio de los precios preponderantes - 40 %) (Monto total en USD antes de I.V.A. (Subtotal))	USD 24,737.5170

**Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral**  
**Artículo 68.**

El cálculo de los precios no aceptables se realizará cuando se utilicen los criterios de evaluación de puntos y porcentajes y binario, el cálculo de los precios convenientes sólo se realizará cuando se utilice el criterio de evaluación binario y al efecto se atenderá lo siguiente:

I. El cálculo de los precios no aceptables se llevará a cabo por las Áreas compradoras, cuando se requiera acreditar que un precio ofertado es inaceptable para efectos de adjudicación del Contrato porque resulta superior al porcentaje del diez por ciento a que hace referencia la fracción XI del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones, así como para efectos de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 43, fracción III del artículo 44 o primer y segundo párrafos del artículo 47 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio no es aceptable, los responsables de evaluar la oferta económica aplicarán cualquiera de las siguientes opciones:

IV. El cálculo del precio conveniente únicamente se llevará a cabo por las Áreas compradoras cuando se requiera acreditar que un precio ofertado se desecha porque se encuentra por debajo del precio determinado conforme a la fracción XL del artículo 2 del Reglamento de Adquisiciones.

Para calcular cuándo un precio es conveniente, los responsables de realizar la evaluación de la oferta económica aplicarán la siguiente operación:

- Los precios preponderantes de las proposiciones aceptadas en una licitación pública, son aquéllos que se ubican dentro del rango que permita advertir que existe consistencia entre ellos, en virtud de que la diferencia entre los mismos es relativamente pequeña.
- De los precios preponderantes determinados, se obtendrá el promedio de los mismos. En el caso de advertirse la existencia de dos o más grupos de precios preponderantes, se deberá tomar el promedio de los dos que contengan los precios más bajos.
- Al promedio señalado en la fracción anterior se le restará el porcentaje del cuarenta por ciento, y
- Los precios cuyo monto sea igual o superior al obtenido de la operación realizada conforme a este apartado serán considerados precios convenientes.

**Artículo 79.** Para efectos de proceder a la evaluación de la oferta económica, se deberá excluir del precio ofertado por el licitante el Impuesto al Valor Agregado y sólo se considerará el precio neto ofertado.

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-094/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”

## **ANEXO 6**

# **Evaluación Económica**

**(conforme a los numerales 4.3. y 5.2. de la convocatoria)**



Licitación Pública Nacional Electrónica  
LP-INE-094/2021

Suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte técnico y actualizaciones

Evaluación Económica  
Partida única

14 de diciembre de 2021

Descripción	Cantidad (a)	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia del soporte técnico y actualizaciones	Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.		Bits Desarrollo e Ingeniería IT SC	
					Precio Unitario en USD (antes de I.V.A) (b)	Monto total en USD antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A) (b)	Monto total en USD antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
Suscripción al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores	21	Suscripción	"Production Support Standard"	3 (tres) años a partir de la activación de la suscripción de soporte técnico y actualizaciones	USD 1,699.0000	USD 35,679.0000	USD 2,227.59	USD 46,779.3900
					I.V.A. 16%	USD 5,708.6400	I.V.A. 16%	USD 7,484.7024
					<b>Total</b>	<b>USD 41,387.6400</b>	<b>Total</b>	<b>USD 54,264.0924</b>

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Sí cumplen (Salvo los casos indicados en la rectificación por error de cálculo)
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

**Servidores Públicos**

**Mtra. Alma Olivia Campos Aquino**  
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

**Mtro. Leopoldo Alberto Sales Rivero**  
Director de Recursos Materiales y Servicios

El presente documento está firmado electrónicamente por el Director de Recursos Materiales y Servicios adscrito a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

FIRMADO POR: LIZALDE SANCHEZ OMAR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 928077  
HASH:  
0F42B4351E74CD44AE4C380CEDB7D35514D924E5F4C743  
696FBDB26C9D38B1F5

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 928077  
HASH:  
0F42B4351E74CD44AE4C380CEDB7D35514D924E5F4C743  
696FBDB26C9D38B1F5

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 928077  
HASH:  
0F42B4351E74CD44AE4C380CEDB7D35514D924E5F4C743  
696FBDB26C9D38B1F5

FIRMADO POR: SALES RIVERO LEOPOLDO ALBERTO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 928077  
HASH:  
0F42B4351E74CD44AE4C380CEDB7D35514D924E5F4C743  
696FBDB26C9D38B1F5

ANEXO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LP-INE-094/2021, CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE “SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE RED HAT OPENSIFT DATA FOUNDATION QUE INCLUYAN EL SOPORTE TÉCNICO Y ACTUALIZACIONES”

## **ANEXO 7**

# **Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado**

Ciudad de México, 9 de diciembre de 2021

**Instituto Nacional Electoral**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios**  
**Subdirección de Adquisiciones**

Periférico Sur No. 4124, Piso 6  
Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón,  
C.P. 01900, Ciudad de México

**Licitación Pública Nacional Electrónica**  
**No. LP-INE-094/2021 para la contratación de**  
**Suscripciones del software Red Hat OpenShift Data**  
**Foundation que incluyan el soporte técnico y**  
**actualizaciones.**

**Sobre Económico**

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Arturo García Naranjo y Cinca', written over a horizontal line.

Arturo García Naranjo y Cinca  
Representante Legal  
Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.

Ciudad de México, 9 de diciembre de 2021

**Instituto Nacional Electoral**  
**Dirección Ejecutiva de Administración**  
**Dirección de Recursos Materiales y Servicios**  
**Subdirección de Adquisiciones**  
 Periférico Sur No. 4124, Piso 6  
 Colonia Jardines del Pedregal, Alcaldía Álvaro Obregón,  
 C.P. 01900, Ciudad de México

**Licitación Pública Nacional Electrónica No. LP-INE-094/2021 para la contratación de  
 "Suscripciones del software Red Hat OpenShift Data Foundation que incluyan el soporte  
 técnico y actualizaciones"**

## ANEXO 7 Oferta Económica

**C. Director de Recursos Materiales y Servicios**  
**Instituto Nacional Electoral**  
**Presente**

### PARTIDA ÚNICA

Descripción	Cant. (a)	Unidad de medida	Tipo de soporte	Vigencia del soporte técnico y actualizaciones	Precio Unitario en USD (antes de I.V.A) (b)	Monto total en USD antes de I.V.A. (Subtotal) (a*b)
Suscripción al producto de software Red Hat OpenShift Data Foundation - Red Hat Data Foundation Essentials para 2 Cores	21	Suscripción	Production Support Standard	3 (tres) años a partir de la activación de la suscripción de soporte técnico y actualizaciones	\$1,699.0000	\$35,679.0000
<b>Subtotal</b>						<b>\$35,679.0000</b>
<b>I.V.A. 16%</b>						<b>\$5,708.6400</b>
<b>Total</b>						<b>\$41,387.6400</b>

**Monto total antes de IVA (Subtotal), con letra: Treinta y cinco mil seiscientos setenta y nueve dólares 0000/10000 USCY**

**Monto total con IVA (Total), con letra: Cuarenta y un mil trescientos ochenta y siete dólares 6400/10000 USCY**

Notas:

- Para efectos de evaluación económica se tomará en cuenta el monto total antes de I.V.A. (subtotal).
- Se verificará que los precios ofertados sean precios aceptables y convenientes.

Los precios cotizados son considerados fijos durante la vigencia del contrato y no podrá modificarlos bajo ninguna circunstancia, hasta el último día de vigencia del contrato objeto de la presente licitación.

La vigencia del contrato será de 37 meses a partir de la fecha de la notificación de fallo.

Los precios ofertados no son cotizados en condiciones de prácticas desleales de comercio o de competencia económica, sino que deberán corresponder al mercado de acuerdo con la Ley Federal de Competencia Económica y la normativa en la materia

### **Moneda en que se cotiza y se efectuará el pago respectivo**

Los precios se cotizan en dólares americanos con cuatro decimales y serán fijos durante la vigencia del contrato correspondiente


De conformidad con el artículo 54 fracción XIII del REGLAMENTO, el pago respectivo se realizará en pesos mexicanos de acuerdo al tipo de cambio vigente al momento de efectuarse el pago, conforme a la publicación que emita el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, en términos del artículo 8 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

### **Condiciones de pago**

El pago para las suscripciones se realizará de forma anticipada, en una (1) sola exhibición y en moneda nacional, de conformidad con los artículos 13 del REGLAMENTO, el artículo 9 de las POBALINES y artículo 47 del Manual de Normas Administrativas en materia de Recursos Financieros del Instituto Nacional Electoral, una vez activadas las suscripciones, el servicio de soporte técnico, presentada la documentación referida en la tabla 2. "Documentación a entregar" del Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" y previa validación por parte del Administrador del Contrato.

Con fundamento en los artículos 60 del REGLAMENTO y 163 de las POBALINES, la fecha de pago a Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V., en caso de resultar proveedor, no podrá exceder de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de recepción por parte del INSTITUTO del CFDI correspondiente, previa liberación del pago por parte del Administrador del Contrato, quien, en su caso, adjuntará el comprobante de pago por concepto de penas convencionales a favor del INSTITUTO.

Atentamente

A handwritten signature in blue ink is written over a horizontal line.

Arturo García Naranjo y Cinca  
Representante Legal  
Kaizen Soluciones TIC, S.A. de C.V.